



ACTA NÚMERO: AGCP/04/15

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA ASAMBLEA
GENERAL EN COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la sala de juntas del COPLADEM ubicado en la calle Vicente Guerrero número 102, Col. Santa Ana Tlalpatitlán, Toluca, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 27 de agosto de 2015, se reunieron los integrantes de la Asamblea General del COPLADEM, para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria 2015 en términos del artículo 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Expuesto lo anterior, la representante del maestro Apolinar Mena Vargas, Suplente del Presidente de la Asamblea, la licenciada Anabel Otero Otero, declaró formalmente iniciados los trabajos de la sesión; acto seguido cedió el uso de la palabra al maestro Oscar Mejía Becerril, Suplente del Director General del COPLADEM y Secretario Técnico de la Asamblea, para desahogar el orden del día y al mismo tiempo comentó que la carpeta de los asuntos a tratar en esta sesión, se envió previamente en medio magnético.

En congruencia con el punto número uno del orden del día, se informó que de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 40 fracción I, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, existe Quórum Legal para la celebración de la cuarta sesión ordinaria 2015, de la Asamblea General del COPLADEM en Comisión Permanente.

Al no existir inconveniente al respecto, se procedió a la lectura y aprobación del orden del día siendo el siguiente:

Registro de asistencia.

1. Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la 3ª sesión ordinaria 2015 de la Asamblea General del COPLADEM.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Intervención por parte del representante de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal.
6. **Asuntos en cartera:**
 - a) Informe de actividades de la Dirección General correspondiente a los meses de junio y julio del 2015.
 - b) Informe del dictamen fiscal sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.
 - c) Informe de los estados financieros correspondientes a los meses de junio y julio del 2015.
 - d) Informe de los traspasos presupuestales correspondientes a los meses de junio y julio del 2015.
 - e) Autorización para baja de vehículos.
7. Asuntos Generales.
8. Término de la sesión y clausura.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Una vez leído el orden del día, la licenciada Anabel Otero Otero sometió a consideración de los asambleístas la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, relativo al acta de la tercera sesión ordinaria 2015 de este organismo, se informa que se encuentra validada en su totalidad por lo que se solicitó obviar su lectura, puntualizando que dicho documento se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica del COPLADEM, no existiendo objeción alguna por los integrantes de la Asamblea.

Referente al punto número 4 del orden día, seguimiento de acuerdos, se informó a los integrantes del órgano de gobierno que en la carpeta se encuentran referidos y en proceso por lo que atendiendo a su origen y naturaleza será reportado según corresponda.

Para el desahogo del punto 5 del orden del día, relativo a la exposición de motivos, propuesta, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la división regional del Estado, la licenciada Anabel Otero Otero cedió la palabra al maestro Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, Subsecretario de Desarrollo Municipal para que realizará la exposición de motivos, propuesta y discusión de la modificación a la división regional del Estado de México.

En el uso de la palabra manifestó a los integrantes del Órgano de Gobierno lo siguiente:

“El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, establece como objetivo del Pilar Estado Progresista, impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo, estableciendo como estrategias detonar la vocación productiva local y planear y fomentar el desarrollo regional.

Los objetivos de planeación deben contemplar los cambios sociales, culturales, económicos y demográficos de los municipios, para establecer metas y esquemas acordes con la necesidad de la ciudadanía.

La actualización de las regiones en que se divide el Estado debe contribuir a que la administración pública cumpla con las metas de planeación y los programas gubernamentales, por lo que es necesario establecer un esquema de regionalización del territorio más equilibrado, en función de las variables sociodemográficas y políticas, a fin de fortalecer los procesos de descentralización y desconcentración y contar con políticas públicas que impacten de manera eficiente y especializada.

La eficiencia gubernamental es un requisito para una administración pública que Trabaja y Logra en Grande, donde se otorgue una adecuada y cercana atención a la ciudadanía que puede contribuir positivamente en los principales indicadores de la ejecución de las acciones del Estado.

Derivado de la diversidad del territorio estatal, pero sobre todo, atendiendo a la identidad de las condiciones socioeconómicas de ciertas áreas en específico, de conformidad con lo establecido en el artículo 50, fracción VI, de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y los artículos 89, fracción II, 91, fracción V y 97, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Presidente de la Asamblea considera necesario adecuar y modificar la división de las regiones que actualmente operan.

Expuesto lo anterior, procedió a presentar la nueva división regional, estableciéndose de la siguiente manera:

- **REGIÓN I AMECAMECA.**- Integrada por los municipios de: Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotillán, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Valle de Chalco Solidaridad.
- **REGIÓN II ATLACOMULCO.**- Integrada por los municipios de: Acambay, Aculco, Atlacomulco, El Oro, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo y Timilpan.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

- **REGIÓN III CHIMALHUACÁN.-** Integrada por los municipios de: Chicoloapan, Chimalhuacán, Ixtapaluca y La Paz.
- **REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI.-** Integrada por los municipios de: Coyotepec, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Tepotzotlán y Villa del Carbón.
- **REGIÓN V ECATEPEC.-** Integrada por los municipios de: Ecatepec de Morelos y Tecámac.
- **REGIÓN VI HUIXQUILUCAN.-** Integrada por los municipios de: Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo y Nicolás Romero.
- **REGIÓN VII IXTAPAN DE LA SAL.-** Integrada por los municipios de: Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Joquicingo, Malinalco, Ocuilán, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.
- **REGIÓN VIII IXTLAHUCA.-** Integrada por los municipios de: Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlán, Morelos, Polotitlán y Soyaniquilpan de Juárez.
- **REGIÓN IX LERMA.-** Integrada por los municipios de: Atizapán, Capulhuac, Jiquipilco, Lerma, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Temoaya, Tianguistenco, Xatlalaco y Xonacatlán.
- **REGIÓN X METEPEC.-** Integrada por los municipios de: Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle y Texcalyacac.
- **REGIÓN XI NAUCALPAN.-** Integrada por el municipio de Naucalpan de Juárez.
- **REGIÓN XII NEZAHUALCÓYOTL.-** Integrada por el municipio de Nezahualcóyotl.
- **REGIÓN XIII OTUMBA.-** Integrada por los municipios de: Acolman, Axapusco, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Temascalapa y Teotihuacan.
- **REGIÓN XIV TEJUPILCO.-** Integrada por los municipios de: Amatepec, Luvianos, Tejupilco y Tlatlaya.
- **REGIÓN XV TEXCOCO.-** Integrada por los municipios de: Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca.
- **REGIÓN XVI TLALNEPANTLA.-** Integrada por los municipios de: Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla de Baz.
- **REGIÓN XVII TOLUCA.-** Integrada por los municipios de: Almoloya de Juárez, Toluca y Zinacantepec.
- **REGIÓN XVIII TULTITLÁN.-** Integrada por los municipios de: Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Melchor Ocampo, Teoloyucan, Tultepec y Tultitlán.
- **REGIÓN XIX VALLE DE BRAVO.-** Integrada por los municipios de: Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztolapan, Santo Tomás, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacazonapan.
- **REGIÓN XX ZUMPANGO.-** Integrada por los municipios de: Apaxco, Hueyopxtla, Jaltenco, Nextlalpan, Tequiquiac, Tonanitla y Zumpango.

Una vez presentada la división de las regiones y de acuerdo al punto cinco del orden del día, se sometió a consideración de la Asamblea para su aprobación, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestarán levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad, generándose el acuerdo siguiente:

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



ACUERDO CPD/AGC/CP/004-001/15. Con fundamento en el artículo 50, fracción VI, de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y los artículos 91, fracción V, y 97, último párrafo, de su Reglamento, la Asamblea General del COPLADEM autoriza la modificación a la división regional del Estado de México para que con ello se inicie el procedimiento jurídico competente por parte del Ejecutivo Estatal.

Acto seguido, la licenciada Anabel Otero Otero cedió la palabra al Maestro Oscar Mejía Becerril para que diera cuenta del inciso a) del sexto punto, correspondiente al informe de actividades de la Dirección General de los meses de junio y julio del 2015 en el que se expuso lo siguiente:

a) Informe de actividades de la Dirección General correspondiente a los meses de junio y julio del 2015.

1. Certamen Nacional de Ensayo.

Avances:

- En espera de definición por parte de la oficina del C. Gobernador, para contar con su asistencia y llevar a cabo la firma del convenio entre las instituciones que conforman el comité organizador.
- La UAEM ha proporcionado los carteles, los cuales, se distribuirán con base en la estrategia de acuerdo a la dimensión de cada municipio.
- El micrositio elaborado por el SEI para la recepción de ensayos, se encuentra al cien por ciento, el cual estará habilitado a partir de la firma del convenio e instalación del jurado, cabe señalar, que podrá ser consultado en smartphones, tablets, y sus procesos serán avalados por un notario en el arranque y deliberación de ganadores.
- Se aprobaron por parte de mercadotecnia e innovación el proscenio y cartel, contando con los dictámenes pertinentes para su divulgación en medios impresos y electrónicos.
- Se mantiene estrecha y permanente comunicación con los enlaces del comité organizador.

2. Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional.

Con respecto a este tema, al Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional se le realizaron cambios, ya que la regionalización también sufrió modificaciones para una mejor operación, entre las que destacan:

- Distribución de regiones.
 - Incorporación de la Secretaría de Cultura y sus líneas de acción.
 - Fusión de las Secretarías del Agua y Obra Pública y Comunicaciones, para crear la Secretaría de Infraestructura.
 - Agregar la región Huixquilucan con los municipios de Huixquilucan, Isidro Fabela, Nicolás Romero y Jilotzingo; así mismo, la región VIII Naucalpan.
 - Fusionar las regiones III Chimalhuacán y III-bis La Paz.
- Con estos cambios se garantiza la correcta operación del sistema.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten signature and marks on the left side of the page.



Además se entregarán claves nuevas a los presidentes de gabinete regional y a los secretarios técnicos.

En el próximo cuadro se presenta el listado de gabinetes regionales:

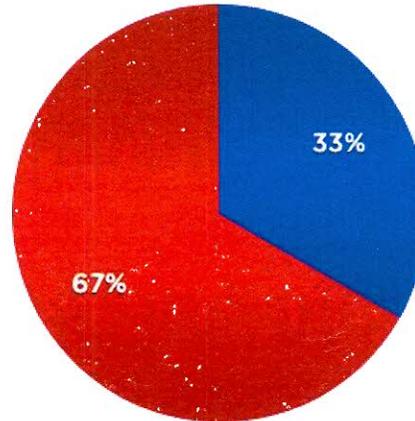
No.	Región	Antes	Ahora
1	Amecameca	Lic. Isidro Pastor Medrano. (Movilidad).	Lic. Jorge Alejandro Neyra González. (Educación).
2	Ixtlahuaca	Lic. Miguel Ángel Contreras Nieto. (Medio Ambiente).	Dr. Eduardo Gasca Pliego. (Cultura).
3	Atlacomulco	Lic. Rogelio García Maldonado. Educación.	Lic. Rogelio García Maldonado. Educación.
4	Chimalhuacán	Ing. Carlos Auriel Estévez Herrera. (SEIEM).	Ing. Simón Iván Villar Martínez. (Educación).
5	La Paz	Lic. Jorge Alejandro Neyra González. (Educación).	Fusión con la III Chimalhuacán
6	Cuautitlán Izcalli	(Desarrollo Metropolitano).	Mtra. Rosalinda Elizabeth Benítez González. (Turismo).
7	Ecatepec	Profr. Arturo Osornio Sánchez. (Desarrollo Social).	Ing. Arturo Lugo Peña. (Infraestructura).
8	Otumba	Mtra. Rosalinda Elizabeth Benítez González. (Turismo).	Lic. Bernardo Olvera Enciso. (Educación).
9	Ixtapan de la Sal	C. José Alfredo Torres Martínez. (Desarrollo Urbano y Metropolitano).	
10	Lerma	Lic. Francisco Javier García Bejos. (Trabajo).	M.V.Z Heriberto Enrique Ortega Ramírez. (Desarrollo Agropecuario).
11	Naucalpan	Ing. Manuel Ortiz García. (Agua y Obra Pública).	Mtro. César Nomar Gómez Monge. (Salud).
12	Huixquilucan	-	Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos. (Desarrollo Económico).
13	Nezahualcóyotl	Mtro. César Nomar Gómez Monge. (Salud).	Lic. Francisco Javier García Bejos. (Trabajo).
14	Tejupilco	Lic. Juan Manuel Beltrán Estada. (Desarrollo Agropecuario).	C. José Mejía Peñalosa. (Desarrollo Social).
15	Texcoco	Doctor Edgar Alfonso Hernández Muñoz. (Educación).	Lic. Isidro Pastor Medrano. (Movilidad).
16	Tlalnepantla	Lic. Bernardo Olvera Enciso. (Educación).	Mtro. Héctor Jiménez Baca. (General de Gobierno).
17	Toluca	Ing. Simón Iván Villar Martínez. (Educación).	Lic. Carolina Alanís Moreno. (DIFEM).
18	Metepec	Ing. Rubén Bringas Peñalosa. (Comunicaciones).	Lic. Miguel Ángel Contreras Nieto. (Medio Ambiente).
19	Tultitlán	Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos. (Desarrollo Económico).	Profr. Arturo Osornio Sánchez. (Desarrollo Social).
20	Valle de Bravo	M.V.Z Heriberto Enrique Ortega Ramírez. (Desarrollo Agropecuario).	Lic. Enrique Martínez Orta Flores. (Desarrollo Agropecuario).
21	Zumpango	Prof. Luis Ángel Jiménez Huerta. (Educación)	Lic. Delfino Reyes Paredes. (ISSEMYM).

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



A continuación se presenta el reporte de avance en líneas de acción de los Programas de Desarrollo Regional:

● LA ATENDIDAS ● LA NO ATENDIDAS



En el siguiente cuadro se presentan las actividades por región registradas en el sistema:

Región	Total de actividades	LA Atendidas	LA no atendidas	LA. Total	% de atención
Toluca	1,782	101	107	208	49
Atlacomulco	655	34	56	90	38
Ecatepec	256	61	101	162	38
Tlalnepantla	455	62	107	169	37
Chimalhuacán	311	67	113	180	37
Otumba	782	56	106	162	35
Tultitlán	313	42	103	145	29
Metepec	243	49	159	208	24
Zumpango	144	34	118	152	22
Nezahualcóyotl	175	29	106	135	21
Naucalpan	271	45	176	221	20
Valle de Bravo	240	21	83	104	20
Cuautitlán Izcalli	130	17	69	86	20
Ixtlahuaca	306	16	74	90	18
Texcoco	287	32	177	209	15
Ixtapan de la Sal	219	27	188	215	13
Tejupilco	109	27	185	212	13
Amecameca	98	18	166	184	10
Lerma	82	12	132	144	8
La Paz	0	0	180	180	0
Total	6,858				

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



3. Asistencia a Gabinetes Regionales.

Durante los meses de junio y julio los representantes del COPLADEM asistieron a sesiones de gabinete regional donde se hicieron las presentaciones de los nuevos titulares de las presidencias regionales.

No.	Gabinete	Junio	Julio	Total
1	Amecameca	1	1	2
2	Ixtlahuaca	1	1	2
3	Atlacomulco	1	1	2
4	Chimalhuacán	-	-	-
5	La Paz	1	-	1
6	Cuautitlán Izcalli	1	-	1
7	Ecatepec	-	-	-
8	Otumba	1	1	2
9	Ixtapan de la Sal	1	-	1
10	Lerma	1	-	1
11	Naucalpan	1	-	1
12	Huixquilucan	-	-	-
13	Nezahualcóyotl	1	-	1
14	Tejupilco	1	-	1
15	Texcoco	1	-	1
16	Tlalnepantla	1	-	1
17	Toluca	1	1	2
18	Metepec	1	1	2
19	Tultitlán	1	-	1
20	Valle de Bravo	1	-	1
21	Zumpango	1	1	2
Total		18	7	25

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

(Handwritten signatures and marks on the bottom left side of the page)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Se llevaron en el bimestre 25 sesiones de gabinete regional, hubo una baja importante de estos porque se realizaron rotaciones de presidencias y se realizaron las presentaciones por parte del Secretario General de Gobierno Maestro José Manzur Quiroga.

4. Capacitaciones a Servidores Públicos Municipales Electos.

Se trabaja conjuntamente con la Subsecretaría de Desarrollo Municipal para llevar a cabo en las instalaciones del COPLADEM, un conjunto de capacitaciones para Presidentes Municipales Electos y su equipo de trabajo con los siguientes temas:

- 1.- Legislación y normatividad. (COPLADEM)
 - Marco Jurídico de la Planeación Democrática.
 - Marco Institucional.
 - Operación y funcionamiento de los COPLADEMUN.
- 2.- Metodología de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. (COPLADEM)
 - Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal.
- 3.- Recomendaciones para el desarrollo del Proyecto (Subsecretaría de Desarrollo Municipal.)

Durante el proceso se dará seguimiento personalizado a los municipios para que en tiempo y forma entreguen su Plan Municipal de Desarrollo.

5. Sistema de Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM).

Durante los últimos dos meses, el SIPEGEM ha sufrido modificaciones para su mejora operativa tales como:

- Corrección de fórmulas para un cálculo correcto de proyecciones y alcanzados.
- Revisión de cédulas para la corrección de cifras en programación.

Trabajo conjunto con el IGECEM para facilitar la operatividad en la edición de cédulas, logrando que las mismas puedan visualizarse por dependencia.

Por otro lado, se han atendido diversas peticiones por parte de las Secretarías para que puedan continuar con la atención a las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, destacando:

- Secretaría de Agua y Obra Pública
- Secretaría de Cultura,
- Secretaría General de Gobierno,
- Secretaría de Desarrollo Económico,
- DIFEM,
- Secretaría de Finanzas.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)





Dentro de las principales peticiones de cambios por parte de las secretarías se encuentran: la modificación o sustitución de metas, reprogramación de metas, modificación y reprogramación de indicadores y reasignación de líneas de acción a otras Secretarías.

6. Segundo Congreso de Administradores Públicos Mexiquenses. IAPEM.

- Se atendió la invitación del IAPEM para asistir a los foros del congreso en diferentes sedes del Estado de México.
- Participación en la MESA DE TRABAJO 3. Gestión Pública llevada a cabo en el TESE Ecatepec con la ponencia "Le evaluación de la Política Gubernamental y el COPLADEM".
- Destaca el tema de la evaluación como parte de las actividades que el COPLADEM intenta fortalecer a través de la divulgación de acciones y documentos con metodologías innovadoras como la Evaluación a Mitad del Camino que se encuentra en proceso de edición en el Consejo Editorial y está próxima a ser publicada.

7. Diplomado Estrategias de Planeación y Evaluación para la Gestión Pública

Actividades realizadas:

- Reuniones con tutores, representantes de COPLADEM, IGECEM, CIEPS y Dirección de Evaluación del Desempeño, para perfilar y avalar los contenidos modulares.

Módulo I: Planeación Democrática del Desarrollo.

Módulo II: Generación y Uso de la Información Estadística y Cartográfica.

Módulo III: Evaluación de la Gestión Pública.

Módulo IV: Herramientas para el Análisis e Informes de Evaluación.

- Trabajo coordinado con representantes de la Dirección de Evaluación del Desempeño para delimitar temas de los Módulos V y VI.
- Actualización y precisión de contenidos integrando temas del ámbito municipal.
- Envío, al Instituto de Profesionalización, de los tres primeros módulos ajustados y avalados por los tutores correspondientes.
- Inicio del diseño multimedia (integración de contenidos en la plataforma del Instituto de Profesionalización).
- Reunión de trabajo con representantes del Instituto de Profesionalización para presentación de avance en diseño multimedia y para calendarizar actividades pendientes.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.





Consideraciones para la segunda promoción:



8. Sesiones de COPLADEMUN, asesorías a Municipios y a UIPPE's.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, un representante del COPLADEM forma parte y asiste a las diversas sesiones de los COPLADEMUN, con el objetivo de apoyar, como asesor técnico, las actividades que llevan los ayuntamientos en materia de planeación, además del seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal.

De igual modo, se brindan por solicitud y convicción de servicio, las asesorías que son requeridas por parte de los representantes de los ayuntamientos con la finalidad generar las condiciones necesarias para cumplir con sus tareas en este ámbito. Cumplir estas actividades coadyuva en el fortalecimiento de los lazos y la vinculación institucional con los servidores públicos municipales.

Adicionalmente se informa que se organizaron reuniones de trabajo y asesorías en materia de alineación, planeación, evaluación y seguimiento, con representantes de las diversas dependencias del gobierno del estado.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

Múltiples firmas manuscritas en tinta azul y negra, algunas con nombres legibles como 'García' y 'Luis', distribuidas verticalmente a lo largo del margen derecho del documento.





Actividad	Acumulado mayo 2015	junio-julio	Total acumulado 2015
Sesiones de COPLADEMUN	9	11	20
Asesorías a ayuntamientos en materia de planeación	5	19	24
Asesorías UIPPEs en materia de evaluación	20	6	26
Total	34	36	70

9. Incorporación del COPLADEM al registro estatal de unidades documentales y auxiliares de la documentación.

Con fecha 29 de mayo del año en curso, la Dirección General de Innovación, como responsable de la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Documentación del Sistema Estatal de Documentación, publicó en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, los "Lineamientos para la Administración de Documentos del Estado de México" y a través de ellos, instituyó el "Registro Estatal de Unidades Documentales y Auxiliares de la Documentación".

La integración del registro, tiene como propósito identificar y conocer los acervos, características e infraestructura con que cuentan las unidades documentales, lo que permitirá establecer prioridades de actuación en materia de gestión de archivos y gestión de documentos.

En este contexto y en cumplimiento al ordenamiento, la Dirección General del COPLADEM, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, llevó a cabo la incorporación a dicho padrón, de las unidades administrativas que conforman la estructura autorizada, acción que se consolidó con el registro en línea del formato que para ello se dispuso.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.





10. Asistencia a diversos foros.

- Premio a la gestión municipal.

Con estricto orden y apego a los lineamientos que marca la convocatoria y derivado de los acuerdos que se han tomado en las diferentes reuniones del jurado en las instalaciones del IAPEM, el certamen se encuentra en su tercera fase, donde a finales del mes de agosto y septiembre el COPLADEM participará en la visita a los municipios finalistas para constatar la veracidad y efectividad de los proyectos presentados.

- Causa en Común.

Desde el inicio de la presente administración el Gobierno del Estado de México, representado por el titular del ejecutivo, el doctor Eruviel Ávila Villegas, asumió el compromiso con la organización ciudadana *Causa en Común*, presidida por la doctora María Elena Morera, para proporcionar información periódica en materia de seguridad pública y procuración de justicia con la finalidad de destacar logros y retos a enfrentar.

De esta forma, se realizan actualizaciones y visitas semestrales a las entidades participantes. En el caso de nuestro estado, se informa que el 14 de julio representantes de la organización ciudadana en comento, visitó y entrevistó a representantes del gobierno estatal para abordar principalmente temas de seguridad, control de confianza, avances contra la corrupción, capacitación y certificación de policías y servidores públicos relacionados al tema y avances en materia legislativa y actualización del sistema judicial.

Los resultados obtenidos se integran al semáforo nacional que publica la organización en su página electrónica y pueden coadyuvar para la generación e implementación de nuevas políticas públicas, reconducción de las existentes y, finalmente propician la rendición de cuentas permanentes a la ciudadanía.

Con acciones como éstas el gobierno del estado asume su responsabilidad social, cumpliendo los compromisos generados y direccionando sus esfuerzos para coadyuvar en la generación de una ciudadanía más informada y participativa, que en conjunto con las autoridades logren disminuir los índices de inseguridad y delincuencia, en pro del mejoramiento de la calidad de vida, propiciando el dialogo y la paz.

Una vez presentados los diferentes puntos del informe de actividades del COPLADEM correspondientes a los meses de junio y julio del 2015, se sometió a su aprobación, la cual fue unánime por los integrantes de la Asamblea generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/004-002/15. Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente aprueba el Informe de Actividades correspondiente a los meses de junio y julio del 2015 de la Dirección General del COPLADEM.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



Continuando con el desahogo del punto 6 respecto al inciso b), informe del dictamen fiscal sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal se explicó lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 a del Código Financiero del Estado de México y Municipios, fracción III, se informa a la Asamblea General del COPLADEM, el resultado del Dictamen sobre la Determinación y Pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, efectuado por el despacho de contadores certificados Vieyra Mota y Asociados, S.C., designado por la Secretaría de la Contraloría para auditar los estados financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.

La opinión profesional del despacho establece que la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales relativas a dicho impuesto por el ejercicio fiscal 2014, se presentó razonablemente y en apego a lo dispuesto a las reglas generales para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia del registro estatal de contribuyentes.

Continuando con los incisos c) y d), Informe de los estados financieros correspondientes a los meses de junio y julio del 2015 y el Informe de los traspasos presupuestales correspondientes a dichos meses, se comentó a los asambleístas que en medio magnético, se les hizo llegar los estados financieros firmados y escaneados.

Traspasos internos del mes de junio.

Capítulo	Reducción de partida	Concepto	Cantidad	Asignación de partida	Concepto	Cantidad
1000	1131	Sueldo Base	\$36,328.96	1311	Prima por años de servicio	\$2,108
				1321	Prima vacacional	\$19,986.55
				1323	Aguinaldo de eventuales	\$8,905.96
				1344	Compensación por retabulación	\$2,869.75
				1349	Estudios superiores	\$1,500
				1511	Cuotas para fondo de retiro	\$958.7
Subtotal servicios personales			\$36,328.96			\$36,328.96
2000	2121	Materiales y útiles de imprenta	\$665	2151	Material de información	\$280
	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$793.55	2961	Refacciones menores para equipo de cómputo	\$1,065.04
				2992	Otros enseres	\$1,113.51
Subtotal materiales y suministros			\$1,458.55			\$1,458.55
3000	3161	Servicio de radiolocalización y telecomunicación	\$2,080.49	3131	Servicio de agua	\$1,172.6
	3181	Servicio postal y telegráfico	\$325.89	3381	Servicio de vigilancia	\$951.28
				3581	Servicios de limpieza	\$282.5
Subtotal servicios generales			\$2,406.38			\$2,406.38
Total			\$40,193.89			\$40,193.89

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



Trasposos internos del mes de julio.

Capítulo	Reducción de partida	Concepto	Cantidad	Asignación de partida	Concepto	Cantidad
1000	1512	Seguro de separación individualizado	\$121,402.70	1311	Prima por años de Servicio	\$2,108
				1344	Compensación por retabulación	\$2,869.75
				1345	Gratificación	\$111,640.05
				1349	Estudios superiores	\$1,500
				1511	Cuotas para fondo de retiro	\$958.7
				1595	Despensa	\$2,326.2
Subtotal servicios personales			\$121,402.70			\$121,402.70
2000	2121	Materiales y útiles de imprenta y reproducción	\$517.97	2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	\$517.97
Subtotal materiales y suministros			\$517.97			\$517.97
3000						
Subtotal servicios generales			0.00			0.00
Total			\$121,920.67			\$121,920.67

Presupuesto autorizado al mes de julio.

Capítulo	Concepto	Presupuesto autorizado 2015	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto modificado	Ejercido a julio 2015	Por ejercer
1000	Servicios personales	\$15,750,347		\$667,500.1	\$15,082,846.9	\$6,876,269.56	\$8,206,547.34
2000	Materiales y suministros	\$508,656		\$85,777.6	\$422,878.4	\$228,223.42	\$194,654.98
3000	Servicios generales	\$2,017,220		\$608,976.66	\$1,408,243.34	\$830,739.24	\$577,504.1
Total		\$18,276,223	0.00	\$1,362,254.36	\$16,913,968.64	\$7,935,232.22	\$8,978,706.42

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



Para concluir el punto 6 del orden del día en su inciso e), el maestro Oscar Mejía Becerril solicitó a los asambleístas la autorización para la realización de los trámites pertinentes para la baja de dos vehículos ya que por sus condiciones de funcionamiento y estado físico, no resultan de utilidad para las actividades ordinarias de este organismo. Los datos de los mismos se presentan a continuación:

1)
Vehículo Tipo Jetta
Modelo 2002
No. de inventario SIGV000048
NIC. 250684
No. de Serie 3VWRJ09M52M034586
No. de motor AEG626934
Placas de circulación MTH 6382 (Estado de México)

2)
Vehículo Tipo Tsuru
Modelo 2006
No. de inventario SIGV000101
NIC. 246447
No. de Serie 3N1EB31S86K315943
No. de motor GA16800780V
Placas de circulación LZU 5931 (Estado de México)

Una vez expuesto el punto seis en su inciso e), se solicitó a la Asamblea su aprobación la cual fue por unanimidad generándose el siguiente acuerdo:

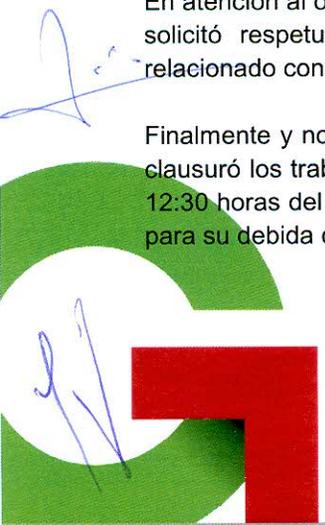
ACUERDO CPD/AGC/CP/004-003/15. Para efectos de lo señalado en los artículos 13, fracción XII, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 11, fracción I, del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente, autoriza realizar los trámites para dar de baja dos vehículos propiedad del organismo.

En atención al orden del día aprobado, dando cumplimiento al punto de asuntos generales, la licenciada Otero solicitó respetuosamente a los integrantes del órgano de gobierno, expusieran algún asunto general relacionado con la presente sesión, sin embargo, no se registraron participaciones.

Finalmente y no habiendo otro asunto que tratar, se dio la palabra a la licenciada Anabel Otero Otero, quien clausuró los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 de la Asamblea General del COPLADEM siendo las 12:30 horas del día 27 de agosto del año 2015, firmando la presente los que formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



LIC. ANABEL OTERO OTERO
REPRESENTANTE DEL SUPLENTE DEL
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM

MTRO. OSCAR MEJÍA BECERRIL
SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL
COPLADEM Y SECRETARIO TÉCNICO

**MGDO. JUAN MANUEL TRUJILLO
CISNEROS**
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MÉXICO

LIC. ARMANDO SALVADOR GARCÍA DÍAZ
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ING. CLAUDIA INFANTE FLORES
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MÉXICO

C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. ENRIQUE MENDOZA VELÁZQUEZ
DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO I
TOLUCA Y REPRESENTANTE DE LA LVIII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. RODOLFO RIVADENEIRA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR DE
PLANEACIÓN DEL COPLADEM

MTRO. LUIS VALDÉS CASTILLO
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR
GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL
COPLADEM

C.P. JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ
COMISARIO SUPLENTE DEL COPLADEM

ARQ. MARICELA REYES VILCHÍS
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
INFRAESTRUCTURA Y REPRESENTANTE
DE LOS TITULARES DE LAS
DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO
ESTATAL

MTRO. EDGAR OMAR VILCHIS TAPIA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DE LOS
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL
PODER EJECUTIVO ESTATAL

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE
LAS DEPENDENCIAS DEL PODER
EJECUTIVO ESTATAL

LIC. MIGUEL ESPINOSA ORTEGA
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE
CHICOLOAPAN Y REPRESENTANTE DE LOS
MUNICIPIOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL
DEL COPLADEM

LIC. OCTAVIO ARREDONDO LINO
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR
GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE
MÉXICO COORDINADOR DE LOS
DELEGADOS FEDERALES EN EL ESTADO
DE MÉXICO

LIC. ODILÓN LÓPEZ NAVA
DELEGADO DE LA CANAPAT

LIC. MARÍA GUADALUPE DÍAZ REYES
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO
DE DESARROLLO POLÍTICO Y
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE
LAS DEPENDENCIAS DEL PODER
EJECUTIVO ESTATAL



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INVITADO ESPECIAL

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE





MTRO. ANÍBAL ALBERTO MEJÍA GUADARRAMA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO MUNICIPAL

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2015.


COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

VICENTE GUERRERO No. 102, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN, TOLUCA, MÉXICO, C. P. 50160 TEL. (01 722) 210 57 54. FAX (01 722) 210 74 27

dgcopladem@gmail.com

copla2@edomex.gob.mx

www.edomex.gob.mx